

EXP-UNC:0008303/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Viviana Natalia Gómez, DNI 38.879.638, donde solicita le sea incorporada la calificación, 8 (ocho), para la materia Didáctica Especial de la carrera de Profesorado en Historia; Plan 1993, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes de la materia Didáctica Especial (043H) obrante en Libro 02014, Acta 02928, se consigna a la estudiante Viviana Natalia Gómez la condición: "Ausente", y

Que la profesora Silvia Servetto, a cargo de la materia Didáctica Especial de la carrera de Profesorado en Historia, informa que la nota de la estudiante Viviana Natalia Gómez, según sus registros, es 8 (ocho), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02014, Acta 02928, que corresponde a la materia **Didáctica Especial (043H)** de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, y para la estudiante Viviana Natalia Gómez, DNI 38.879.638, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 28 MAR 2018

RESOLUCION N°: 0214

aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.